

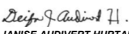
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MECI										CÓDIGO:	FG-GI-CA-13
	ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO										VERSIÓN:	3.0
											FECHA:	1/02/2023
											PÁGINA:	1 DE 1

Fecha de elaboración:	SEPTIEMBRE
Dependencia:	SECRETARÍA DE GABINETE
Objeto a contratar	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL INVENTARIO DOCUMENTAL CON FINES DE VALORACIÓN DOCUMENTAL EN FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL (FUID) DE CIENTO CINCUENTA (150) METROS LINEALES DEL FONDO DOCUMENTAL ACUMULADO BAJO CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE GABINETE, LA FORMULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ALCALDÍA
Diligenciado por:	LINA QUINONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y DETALLES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO						PROMEDIO COTIZACIONES	VALOR PARCIAL (CANTIDAD PROMEDIO)
					VR. COTIZACION 1	VR. TOTAL COTIZACION 1	VR. COTIZACION 2	VR. TOTAL COTIZACION 2	VR. COTIZACION 3	VR. TOTAL COTIZACION 3		
1	Diligenciamiento de inventario documental	Se inicia con el alistamiento de los documentos señalados por la entidad que formarán parte del inventario documental correspondiente a los 150 metros lineales. En esta etapa se verifican las condiciones de organización documental, las series y subseries objeto de descripción, el estado del Formato Único de Inventario Documental aprobado por la entidad y las versiones de las Tablas de Retención Documental convalidadas, con el fin de identificar los documentos comprendidos dentro del rango de fechas extremas y distinguir aquellos que serán objeto de valoración documental posterior. Una vez identificados los documentos que conformarán el inventario documental con fines de valoración, se inicia el	Metros Lineales	150	\$4.650.000	\$697.500.000	\$5.000.000	\$750.000.000	\$4.900.000	\$735.000.000	\$4.850.000	\$727.500.000
2	Elaboración de procedimiento o guía de transferencias documental	Este procedimiento o guía para la realización de transferencias documentales tiene como objetivo estandarizar los lineamientos para la recepción de documentos en el depósito del archivo central, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo 001 de 2024 y con lo definido por la entidad en sus diferentes instrumentos archivísticos.	Unidad	1	\$9.000.000	\$9.000.000	\$800.000	\$800.000	\$9.000.000	\$9.000.000	\$8.266.667	\$8.266.667
3	Elaboración de procedimiento o guía de préstamo de documentos	Este procedimiento o guía fijará los lineamientos para el préstamo de documentos en archivo de gestión y central, evidenciando los tiempos de respuesta y parámetros de solicitudes y búsqueda de la información por parte del personal asignado al proceso de gestión documental del archivo de gestión y central.	Unidad	1	\$9.000.000	\$9.000.000	\$7.500.000	\$7.500.000	\$7.000.000	\$7.000.000	\$7.833.333	\$7.833.333
4	Elaboración de procedimiento o guía de organización de archivos de gestión	Este procedimiento o guía determinará los pasos que deban seguirse durante la conformación de unidades documentales simples y complejas en los archivos de gestión, presentando claridad acerca de la conformación de las series y subseries documentales.	Unidad	1	\$9.000.000	\$9.000.000	\$6.000.000	\$6.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$8.333.333	\$8.333.333
5	Capacitación de personal	Se contará con ocho (8) horas de capacitación en gestión documental en temáticas asociadas al diligenciamiento de inventarios documentales y organización de archivos de gestión. Además de socializar los procedimientos y guías previamente elaborados. Este espacio será virtual debido a la contingencia asociada al terreno, puesto que los espacios destinados para capacitación en la ciudad se encuentran en revisión y no son accesibles al público. Esta capacitación será impartida por personal con posgrado en Gestión Documental.	Horas	8	\$800.000	\$6.400.000	\$1.000.000	\$8.000.000	\$900.000	\$7.200.000	\$900.000	\$7.200.000
VALOR TOTAL COTIZACIONES					\$32.450.000	\$730.900.000	\$20.300.000	\$772.300.000	\$31.800.000	\$768.200.000	\$28.183.333	\$757.133.333
VALOR TOTAL PROMEDIO												\$757.133.333

COTIZACIÓN MENOR VALOR POR TARIFA	VALOR	OBSERVACIÓN	FUENTE COTIZACION 1	\$730.900.000
	\$730.900.000	Incluye Iva y todos los impuestos de ley	FUENTE COTIZACION 2	\$772.300.000
			FUENTE COTIZACION 3	\$768.200.000

CONSTANCIAS				
Por medio del presente documento se deja constancia de la consulta de precios del mercado para establecer el valor por tarifa de referencia del proceso. Hacen parte integral del presente documento las cotizaciones realizadas por los proveedores consultados y la Ficha técnica de productos y servicios en donde se encuentran definidas las especificaciones técnicas de cada ítem. El promedio del valor total de las cotizaciones dio \$757.133.333. No obstante, este valor corresponde al total unitario, pero la entidad de conformidad con la necesidad podrá requerir mayor cantidad de cualquiera de los ítems establecidos, por ello la necesidad de tener un valor tarifario fijo.				
CONCLUSIONES				
Se concluye que de conformidad con el estudio de mercado realizado los servicios a adquirir pueden ser obtenidos por un valor tarifa de conformidad con los valores unitarios obtenido de el promedio de cotizaciones referenciados en este cuadro incluyendo todos los impuestos y deducciones de ley. La Secretaría de Gabinete , cuenta con una disponibilidad presupuestal por un valor de \$757.133.333, toda vez que los ítems serán requeridos de conformidad con la necesidad hasta que se acabe el plazo o se agote el presupuesto lo primero que ocurra.				

Aprobado por:  DEIFA JANISE AUDIVERT HURTADO SECRETARÍA DE GABINETE	Anexos: Cotizaciones
--	-------------------------